



SESIÓN PLENARIA

9.- Pregunta N.º 1019, relativa a motivos por los que el Sr. Muela Carriles, Director Regional de Cantur, ha presentado su dimisión, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1019]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto noveno del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 1019, relativa a motivos por el que el Sr. Mola Carriles, Director General de CANTUR ha presentado su dimisión, presentada por D.ª Cristina Pereda, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Motivos personales.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Motivos personales. Mire, Consejero, ni la herencia, ni a la herencia ni a los trabajadores ni siquiera a los colaboradores que usted nombra se les puede hacer responsables de la pésima situación en la que se encuentra CANTUR. No le aguantan a usted, no le aguantan, por eso dimiten.

Usted que salió de un ayuntamiento como salió y llegó al Gobierno como llegó. Es el responsable de la situación de CANTUR, usted y el Sr. Diego que le nombró.

Tiene a usted en su haber que lo más relevante que ha sucedido durante estos tres años de su gestión al frente de la Consejería son las discrepancias y las dimisiones.

Y mire, la dimisión del Sr. Muela en sí misma no tendría mayor trascendencia si no fuera porque esta es la quinta que se produce en la Consejería con gravísimas consecuencias, entre otros para el turismo.

Mientras algún medio de comunicación, parece que con más información que usted, subtitulaba la noticia de la dimisión del Sr. Muela diciendo: "el exdirector de la empresa no soportó la presión", usted miraba para otro lado, restándole importancia al hecho y negando la realidad en la que tiene sumida usted, usted y solo usted a CANTUR.

Cinco dimisiones de los máximos responsables nombrados por usted en dos años. Tres directores han pasado en este tiempo y dos han dimitido porque con usted es imposible trabajar, es imposible trabajar.

Señorías, el Sr. Muela ha sido ninguneado y utilizado desde su llegada al cargo y harto presentó la dimisión con anterioridad, dimisión que no le fue entonces aceptada. Pero le siguieron ninguneando y más harto la dimisión se convirtió en un hecho. Por cierto, gracias a ustedes el exdirector queda en una situación bastante delicada, al haberle obligado usted a tomar determinadas decisiones que se le pueden volver en contra.

Y para colmar el vaso, vuelve a desautorizarle con la firma del convenio colectivo. Convenio negociado y firmado por el Sr. Muela, así es verdad, pero con todas las bendiciones de todos aquellos que en el escalafón estaban por encima, incluido usted, incluido usted.

Señorías, esto es una gozada, el convenio se firma con un incremento del 1,5 por encima del IPC y como les decía con el parabién de todos los estamentos superiores, también el del Consejero.

Pero eso visto bueno duró hasta que se dieron cuenta de que se abrían demasiadas puertas y tras consultar con un jurídico del gobierno, que por cierto les dice con muy buen criterio que ya no tiene vuelta atrás, deciden contratar a otro



abogado externo, pagado con el dinero de todos, abogado que les manifiesta lo mismo, que no tiene vuelta atrás y el convenio es de aplicación.

Pero como les caracteriza, como decía antes mi compañera y Portavoz, la prepotencia y la chulería; pues entonces no le hacen caso, porque solamente hacen caso aquello que les interesa y lo recurren, kafkaiano, la Administración se recurre a sí misma, kafkaiano.

De nuevo el exdirector de CANTUR ninguneado, Sr. Consejero, de nuevo el exdirector de CANTUR ninguneado. Pero no pasa nada, usted que va de despropósito en despropósito no asume ninguna responsabilidad.

Pero eso sí, mientras el Consejero acaba con todos, el negocio y el sector servicios, mayoritariamente del sector turístico, sufre por ejemplo, en el mes de marzo, un descenso del 0,5 por ciento, mientras que en el conjunto de España se produce un incremento del 3,9.

Cantabria última comunidad con números negativos. Y curiosamente Cantabria también lidera la caída en el cómputo anual en el sector con el 1,6. Y en este indicador, tan solo dos comunidades tienen también descensos, Castilla y León, con el 0,4 y Castilla-la Mancha con el 0,2.

Pero no pasa nada, Señorías, aquí no pasa nada. El Consejero ni está ni se le espera. Mire, Sr. Arasti, si aquí hay alguien que debe dimitir, ése es usted, no a los que usted nombra, es usted. Y tiene que hacerlo, porque su incapacidad para ocupar el puesto de Consejero, está más que demostrada.

Y antes de finalizar, quiero felicitar al Sr. Fernández Berjano, le deseo éxito y suerte y se lo deseo por su bien y por el bien de Cantabria. Que si tiene más suerte que los anteriores, y usted le respeta y le deja trabajar, a lo mejor consigue hacer algo en CANTUR, cosa que no ha conseguido usted en tres años.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sra. Diputada, pocos argumentos debe tener usted ¡Hombre! quizá le gusten la forma de trabajar de otros antecesores míos, socialistas, que han sido o imputados o condenados por la justicia. Pero bueno, para gustos, para gustos no hay nada escrito.

Yo creo, yo creo que entre los dimitidos, me incluye usted, incluye usted al Sr. Jesús de las Cuevas. Yo creo que entre los dimitidos, por el número, incluye usted al Sr. Jesús de las Cuevas, que ¡qué casualidad! tomar posesión como consejero delegado y en tres meses a la Fiscalía, a la Fiscalía. Ésa es la falta de gestión que usted me atribuye.

Mire, me puede preguntar muchísimas cosas, pero preguntas tan estériles como ésta... Me podía preguntar: Oiga, resultados en turismo. Pero Sra. Pereda, Cantabria es la Comunidad Autónoma de España, en que más aumentan las pernoctaciones en lo que va del año, según el Instituto Nacional de Estadística.

Y claro, eso no me lo quiere preguntar. No me lo quiere preguntar.

Y ¡hombre! sobre la gestión de CANTUR ¿por qué no me pregunta sobre la gestión de CANTUR? Porque ¿quizá la deuda de CANTUR la hemos disminuido en un 40 por ciento? La hemos disminuido, la deuda millonaria que ustedes dejaron.

¿Por qué no me pregunta usted, por qué no me pregunta usted por el número de empresas que se instalan en Cantabria? Porque quizá en el primer trimestre de este año, hemos comercializado cuatro veces lo que ustedes comercializaron en los tres últimos años de gestión, ¿por eso no me lo pregunta? y me pregunta esta sandez, Sra. Pereda.

¿Por qué no me pregunta, por qué no me pregunta por las...

Murmullas)

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sr. Presidente.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): ¡Hombre! ya el colmo.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sr. Presidente, no se puede consentir que ofenda e insulte a una Diputada. No se puede consentir.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Pereda, no tiene el uso de la palabra.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pero vamos a ver, sandeces, las de él.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No tiene el uso de la palabra.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sr. Presidente, sandeces las de él.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El Sr. Consejero se ha equivocado al decir que es una sandez. No se puede calificar así a una pregunta.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Vale y ahora dígame que me conteste, porque yo pregunto lo que me da la real gana, no lo que me indica el consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No tiene el uso de la palabra.

Sr. Consejero, retire lo que ha dicho y continúe.

Usted continúe.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Lo retiro con sumo, con sumo gusto. Me hubiera gustado también, que se hubiesen retirado palabras como chulería, pero bueno, en todo caso yo sí que retiro esta palabra, Sr. Presidente.

En cuento a que no me ha preguntado por atracción de inversiones, probablemente sea porque contraponer una inversión como la empresa TUBACEX con el pájaro que ustedes trajeron, buscado por la INTERPOL, y que pusieron al frente del Racing, pues evidentemente y no pusieron en la Fundación Comillas porque no les dio tiempo...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Pereda, la llamo al orden.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Pero bueno, ¡oiga!...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): La llamo al orden por segunda vez.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): ¡Hombre!, ¡bueno!

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Puede continuar, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Lo de pájaro no lo retiro, lo de pájaro no lo voy a retirar.

Me podía preguntar, Sra. Pereda, por internacionalización y claro, claro contraponer a una misión que hay en Méjico, con una treintena de empresas y una persona de SODERCAN a esos viajecitos que se hacían ustedes de placer, de una semana de duración, por ejemplo, por ejemplo, por poner un ejemplo, en Japón, donde se gastaron ustedes alegremente el dinero, sí 830.000 euros, oiga, 830.000 y no lo voy a retirar; ahora no coge el micrófono ¿verdad?, no coge el micrófono, ¿no?

(Murmullos)

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pero bueno, no me provoque Sr. Consejero. ¡Cómo no!

(Murmullos)

Yo me marchó, esto es insoportable, no hay quien le aguante, me voy.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¡Vaya!

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, Sra. Diputada y Sr. Consejero, por favor, hagamos un debate civilizado y razonado.

(Murmullos)



Intervengamos...

Sra. Diputada.

(Murmullos)

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Por favor.

No tengo yo culpa de todas las personas que abandonan la sala en este caso.

Bien, yo creo que he dado suficientes explicaciones y sobre teniendo en cuenta que la persona más interesada no está aquí, pues yo creo que podemos concluir.

Muchas gracias.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Concluido el orden del día y siendo las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos)